



## ACTA DE LA 443ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 20 de octubre de 2023.

*Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*  
Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejeros Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Jonatan Pendiuk y Dr. Agustín Dugaro.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañarás, Srta. Florencia Rizzo y Sr. Federico Suad.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

**Secretaria Académica:** Buenos días a todos, siendo las 11 horas del viernes 20 de octubre del 2023, damos inicio a la sesión ordinaria N° 443.

### **INFORME DE DECANA.**

#### **- Sobre cuestiones generales**

El día 27 de septiembre se llevó a cabo el aniversario de los 40 años de la Facultad. A la misma asistieron autoridades de la UNLP, ex decanos, alumnos, docentes, nodocentes y público en general.

El día 28 de septiembre se firmó un acuerdo de cooperación con el Centro Astronómico Trelew para promover la divulgación, investigación, capacitación y cualquier otra actividad específica del área de la Astronomía. El acuerdo también fue firmado por el intendente electo de la ciudad de Trelew, Gerardo Merino quien se mostró predispuesto para apoyar actividades conjuntas y de puesta en valor del Observatorio Geofísico de Trelew. El vicedecano, la secretaria de extensión y el director del Planetario UNLP recorrieron las instalaciones del Observatorio Geofísico, junto con Bernardo Eylenein, para evaluar el estado de las obras de acondicionamiento realizadas al instrumental y los edificios. También nos reunimos con personal del Observatorio donde conversamos sobre las necesidades y urgencias del predio y las instalaciones.

Los días 2 de octubre visitamos junto al presidente de la UNLP, Mg. Martín Lopez Armengol, la casa de Gobierno de Tierra del Fuego A.e I.A.S. para reunirnos con la Ministra de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología, D.I. Analía Cubino, Secretaria de Ciencia y Tecnología, D. I. Alejandra Mann y el Subsecretario de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Cristian Crespo. Junto a nosotros también se encontraron el actual director de la EARG, Dr. Eric Marderwald y el exresponsable de la Estación José Luis Hormaechea. Tuvimos oportunidad de hablar



sobre los puntos de colaboración que podríamos acordar, la puesta en valor de la EARG y necesidades que podrían afrontarse de manera compartida con el gobierno de la Provincia. El día 3 de octubre visitamos la Estación y demás sitios que operan junto a la dependencia para poder materializarlos diferentes tipos de mediciones. Tuvimos oportunidad de dialogar con la Dra. Bollini que colabora con la red sismológica y visitamos un puesto de Defensa civil.

El día 5 de octubre tuvimos la visita de la ex-directora del SMN quien fue recientemente elegida como Secretaria General de la Organización Meteorológica Mundial, la Dra. Celeste Saulo.

Se llevaron a cabo varios encuentros organizados por estudiantes en el Planetario. Del día 6 al 8 de octubre se llevó a cabo el CONECTAR, del día 9 al 13 de octubre se desarrolló el ENEA.

**Sr. West Ocampo:** Queríamos agradecer a la casa por permitirnos ofrecer este congreso ya que fue una gran oportunidad tanto para nosotros como para llevar al público la importancia de la ciencia y la tecnología en la sociedad, cosa que hoy en día en la política nacional lamentablemente está siendo muy cuestionado.

Tuvimos la suerte de que participen aproximadamente setecientos cincuenta personas con estudiantes de quince de las diecisiete Facultades, y gente del Colegio Nacional.

Tuvimos catorce disertantes muy reconocidos en sus respectivas áreas, entre ellos Gustavo Romero, Jorge Crisci, Laura Correa, Martín Grimberg, un montón de gente de distintas áreas de la ciencia, lo cual renueva esta importancia de comunicar lo que cada científico hace hacia al pueblo.

Lo que le gustó un montón a la gente es que este año tuvimos stands interactivos, en los cuales vino gente de producción de Universidad a mostrar sus alimentos disecados, también hubo dos clubes distintos de Robótica. De hecho el Vicepresidente de Universidad tiene una foto abrazando a un robot que es increíble.

Hablando de gente de la Universidad, tuvimos la grata compañía de Martín López Armengol, Fernando Tauber, Claudio Canosa, Femin Crucianelli, y además nos acompañó Marcos Actis, Decano de la Facultad de Ingeniería que junto con la empresa 9 de julio trajeron al "libre" que es el primer micro reconvertido en eléctrico en la Argentina, y como queríamos que el centro del congreso sea la sustentabilidad, tenerlo fue algo increíble.

Queremos agradecer a vos Amalia, a la casa, a los operadores del Planetario, a Diego Pincirolli, que lo volvimos loco todos estos días, y a todos por participar.

Muchas gracias.

#### **- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

En esta edición del Festival de Gritos se realizó con el reconocimiento del INCAA. Asistieron, a lo largo de los cuatro días, un total de 2100 personas y contó con subsidio económico del Instituto Cultural de Provincia de BA y de nuestro Planetario. Para la realización del mismo los organizadores implementaron y configuraron un nuevo acceso independiente para sonido 5.1 en el Domo del Planetario. Se coordinó con la Secretaría de Extensión para que las actividades se acompañaran de actividades de divulgación. Así fue que contamos con guías y colaboradores que interactuaron con los visitantes tanto en el Museo, realizando un recorrido guiado, como también por los stands de Ciencia al Toque del Planetario. El Festival contó con una sala alternativa de proyección en el recinto del Telescopio Gran Ecuatorial, donde se contó, entre otros films, con una



película para niños/as. Estas proyecciones culminaron con jornadas de observación en el Telescopio Gran Ecuatorial.

Se organizaron una serie de actividades en el marco del festejo de los 40 años de FCAG: observaciones abiertas al pública con el Telescopio Gran Ecuatorial, una proyección inmersiva guiada en el Planetario, una charla abierta al público y también, se organizó la muestra titulada "Libros que hacen historia". En esta se expusieron libros que son patrimonio histórico en custodia de la Biblioteca de nuestra Facultad: "Lunario de un siglo (1748)" de Buenaventura Suarez, "Anuario del Observatorio de La Plata para el año 1887" (primera publicación oficial, editado en 1886), "Serie astronómica I" (1914) del Observatorio de La Plata y "Opera Omnia" (1648) Tycho Brahe y "Principia mathematica philosophiae naturalis" (1687) Isaac Newton.

Desde el Museo se sigue recuperando y organizando documentos, instrumentos y fotografías del acervo patrimonial de la Facultad. Actualmente se está gestando la curaduría y los guiones de la futura muestra acerca de la pre-historia del Observatorio que será inaugurada en el Acto de los 140 años del Observatorio.

Este año se realizó la Expo Universidad en el Pasaje Dardo Rocha y contó con la participación de miles de estudiantes de escuelas secundarias de la zona. Nuestra Facultad participó con un stand con instrumentos e infografías, más de 58 estudiantes de FCAG que interactuaron con los participantes, dos charlas dictadas por el equipo de graduados de Extensión acerca de las carreras de FCAG y la propuesta de varias actividades interactivas.

Este año se realizó la Expo Ensenada en el Polideportivo de Ensenada y contó con la participación de cientos de estudiantes de escuelas secundarias de la zona. Nuestra Facultad participó con un stand con banners de las 3 carreras y 4 estudiantes de FCAG que interactuaron con los participantes y realizaron actividades interactivas.

El 14 de octubre se produjo un eclipse de Sol parcial desde nuestra localización. La Secretaría de Extensión y el Proyecto "Astrochica" del IALP (CONICET/UNLP), organizaron una observación del mismo en la terraza del Planetario. Desde la cuenta de IG @astrochica.ialp se transmitió en vivo el fenómeno, contando con la participación activa de más de 60 personas en simultáneo de todas partes del país. También se recopilaron imágenes del evento para su divulgación en redes de la Facultad, el Planetario y la propia cuenta de Astrochica.

En el Congreso Binacional de Astronomía. La Municipalidad de Trelew organizó un congreso relacionado con el impulso que dicha ciudad, junto a la provincia de Chubut, intenta darle a las actividades de astroturismo. La Secretaría de Extensión y el Planetario participaron con charlas sobre Contaminación Lumínica y Astrofotografía con teléfonos móviles y sobre la posibilidad de asesorar a la provincia respecto a conocimientos necesarios para Guías de Astroturismo. También se contó con la charla del Ing. Bernardo Eyllenstein acerca del Observatorio Geofísico de Trelew.

La versión fulldome de "El camino eterno" está siendo exhibida en el Planetario Maya Uxmal (México) en el marco de la X Escuela "Blas Servin", organizada por la Sociedad Interamericana de Astronomía en la Cultura (SIAC), del 15 al 18 de octubre del corriente año en Mérida, Yucatán.



**- Sobre obras y mantenimiento**

Soluciones de Streaming en el Planetario por fallas en placa de sonido, compra de placa de sonido e instalación del sistema en una nueva PC. Asistencia a los operadores del planetario en forma presencial y virtual durante el congreso CONECTAR. Instalación de proyector nuevo (Marca Benq) con soporte fijo en el Aula Informatizada Conjunta. Conexión de Red para el Salón Comedor (La Viruta) para el congreso CONECTAR. Limpieza y corte de cables telefónicos en desuso de la terraza del edificio central y corte de cables entre edificios aledaños Meridiano, Pequeño Ecuatorial, Ecuatorial, Reflector.

Durante el mes de septiembre la empresa AF finalizó la etapa de diagnóstico y reparación del grupo electrógeno, que quedara fuera de servicio luego del incendio del tablero eléctrico de la Facultad ocurrido en mayor de este año. A la fecha está pendiente la compra e instalación de un repuesto de la unidad de control del mismo, por lo que el grupo sigue sin estar operativo.

El día 19 de septiembre recibimos de parte de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios un informe sobre el estado de la conexión eléctrica en el Edificio Principal, y una propuesta de trabajo para abordar los principales problemas.

El lunes 9 de octubre comenzaron las tareas de impermeabilización del techo del Edificio Principal. Las tareas comenzaron luego de una evaluación y diagnóstico del deterioro de la membrana, por parte del especialista Arq. Matías Fernández y supervisada por el Arq. Agustín Ramos Costa. En esta primera etapa se decidió comenzar por el sector del Decanato, Biblioteca y la actual oficina de Gravimetría.

Conexión eléctrica para maquinarias de carpintería en los Garages. Colocación de luminarias y dos tomas en Carpintería. Reemplazo de lámpara y arreglo de portalámparas en varios edificios de la Facultad y en los exteriores. Cambio de disyuntores en el tablero eléctrico del Comedor del buffet.

**Decana:** Queda para destacar ese informe que todos tuvieron la oportunidad de leer acerca del estado eléctrico que tiene nuestra institución, y en particular abordar lo que nos comprometimos ahora y empezar a trabajar, hacer en una primera etapa en cuanto al cambio de toda la conexión eléctrica que tiene el edificio principal, que de acuerdo al reordenamiento y al informe que hicieron en Planeamiento, es el que peor se encuentra. Y para ello ya fueron gestionadas en Presidencia un monto adicional, lo que se llama un refuerzo presupuestario, para abordar este tipo de problemas para poder hacer las contrataciones con esos electricistas, que no es un cambio de mantenimiento sino que es algo de fondo.

Es una obra muy importante que comienza ahora, seguramente el mes que viene, y va a llevar esta primera etapa, nos dicen cuatro meses, o sea van a estar trabajando también en enero.

Es un poco lo que nos queda por una obra que no podemos seguir posponiendo.

Ustedes vieron el parte, hay que tomar ese guante. No es el mejor momento porque es todo difícil. La compra de los materiales se hace difícil, pero bueno.

En principio vamos a abordar este problema, y algunos elementos tenemos para poder empezar, aunque sea empezar con esta obra y a apostar que dure cuatro meses.

Hubo ciertas situaciones que me gustaría destacar en general.

En rasgos generales, nos está pasando últimamente que en los llamados a concursos o llamados a aspirantes, es uno de los temas que también



se va a abordar, concursos para cargos ordinarios o para cargos ya sea no solo una materia sino sobre alguna cursada que se está dictando en el marco de una materia, por lo tanto, son llamados a aspirantes, una cuestión así, y eso es algo que nos encomienda este Consejo Directivo, y la comunidad como todo, ¿no? Ordinarizar a nuestros docentes que es lo que corresponde y es lo que tomamos esa responsabilidad, como debe ser.

Nos encontramos con un tema de renunciaciones, renunciaciones de los responsables de esos jurados a concursos. Y la mayoría de esas renunciaciones provienen del estamento de profesores.

Yo históricamente en esta Facultad a esas renunciaciones, lo que uno hacía era aceptarlas porque había un suplente, porque siempre tenían un tenor de que no puede por alguna razón que no era de fuerza mayor. Y quizás ahí el error ya sea mío.

Pero quiero decirle a esta comunidad, si es que me acompaña, que quizás tengamos que empezar a tener una idea un poquito más estricta en cuanto a aceptar esas renunciaciones cuando son de fuerza mayor realmente, y cuando no lo son no aceptar esas renunciaciones porque la verdad de que la causa de que "tengo muchos alumnos", "que estoy con mucho trabajo", realmente son causas que uno entiende porque todos tenemos muchos alumnos, todos tenemos mucho trabajo, por eso tenemos que trabajar ocho horas diarias, es muchísimo el trabajo que uno tiene.

Pero más allá que en el Estatuto dice que para cargos ordinarios es una obligación, las obligaciones estatutarias hay que respetarlas, pero sobre todo como comunidad necesitamos ese esfuerzo de todos nosotros para poder llevar adelante en esos cargos ordinarios tener esos postulantes en ese llamado de aspirantes. Necesitamos que se dicten esas materias, que la gente que las dicta tenga el resguardo legal de ser ordinario, elegido y refrendado por un Consejo. Y para eso necesitamos el trabajo de todos los estamentos.

Sobre todo los profesores tenemos que dar el ejemplo de trabajar en esa dirección.

Así como digo esto, digo que hay profesores, graduados y alumnos que han hecho posible un montón de concursos y han trabajado denodadamente y han puesto bien en alto esa responsabilidad y ese trabajo, lamentablemente no toda la comunidad. Y quizás eso, un poco quiero expresar que quizás de ahora en más, voy a ser un poco más estricta en cuanto a aceptar renunciaciones porque sí, salvo que sean importantes.

**Dr. Carpintero:** En esta Facultad a partir del segundo decanato del Dr. Forte, siempre fue un orgullo frente a Universidad que la gran mayoría de nuestros cargos sean ordinarios, que es lo que debe ser.

Así que yo me congratulo de estar en una Facultad de esas características.

Y frente a la preocupación que estamos escuchando de la Sra. decana, que ya no es actual, es algo que se viene dando hace cierto tiempo, y dado que en la CIRF se está tratando una renovación de los reglamentos de concursos, este tema está siendo tratado en la CIRF. Así que en breve va a haber novedades también sobre esto.

**Decana:** Hay un tema que se estaba presentando que es la situación de que muchas materias tienen en las consignas de las materias los viajes de campaña. Los viajes de campaña tanto los viajes, como las estancias y todas esas cuestiones los llevamos adelante como gestión, y en particular la Secretaría de Bienestar, Juliana Godoy.

Nosotros realmente para poder dar respuesta, nosotros priorizamos estos viajes de campaña porque es lo que el docente de esa materia considera importante para la formación del estudiante, y sobre eso vamos, nos sentamos, discutimos, hablamos en Universidad en cuanto a



la necesidad de un refuerzo por algo que tiene que ver con el funcionamiento de nuestra institución.

También parte de nuestra agenda es, y lo hablé con Juli un par de veces, es reforzar el dinero destinado a Bienestar para que esas campañas puedan llevarse adelante.

Hoy en día, y a pesar de toda la situación de no tener un precio final para un transporte, ni un precio final para una vivienda, esa responsabilidad está llevando a Juliana al extremo de un montón de cosas y a la labor en conjunto con Compras y a la labor en conjunto con Contable, de poder dar una respuesta a estos requerimientos, y es un esfuerzo enorme.

Yo quiero expresar acá una gratitud hacia esa Secretaría porque podría haber tirado el guante y decir, "Bueno, mirá lo que salió veinte ahora nos piden cuarenta y yo no tengo plata"

Sin embargo estamos tratando de lo que era un pasaje cambiarlo a una beca, con todo lo que incluye, período de excepciones.

Es un tema administrativo que nos desborda, pero a pesar de eso quiero destacar que como prioridad, y en su agenda como prioridad está tratar de dar respuestas a las cátedras, y que esta situación que es compleja, esta situación que nos sobrepasa a todos en algunos aspectos, tratamos de que sea invisible, a lo que es la cátedra y al alumno, ya que en ese sentido también me gustaría que como comunidad comprendiésemos, y el estamento de estudiantes también entienda este esfuerzo y sepa entender las demoras, entender a veces la falta de respuesta en tiempo y forma como debiera, pero acá estamos tratando de trabajar y tratando de consensuar con las cátedras y los alumnos este requerimiento.

Y por último, disculpen que sea tan largo, ustedes vieron que hay un tema de limpieza que hemos reforzado, la limpieza en algunos sectores con contratos de gente como fuera en contra horario en algunos casos, y sobre todo a la tarde, muchas de las personas que contratamos vienen a trabajar un par de horas, y se los fue dividiendo en sectores.

En este sentido quiero pedirle a la comunidad sepan entender que estas personas son contratadas por dos, tres, cuatro horas, para que trabajen en esa franja horaria, que si vienen a trabajar y les piden por favor que se retiren unos minutos para poder dar limpieza a sus oficinas que tengan la bondad de entender y de retirarse esos minutos, que esas personas no están todo el día, no tienen un full time, tienen un trabajo seguramente en otro momento, están contratados por esas horas, y para poder dar respuesta a los reclamos que como comunidad nos habían hecho que era la limpieza de esta institución.

Entonces, por favor, porque hemos tenido también situaciones complicadas en esa dirección, que por favor sepan entender que esa persona viene a trabajar en ese horario, y si se pueden retirar simplemente para poder limpiar lo vamos a agradecer muchísimo porque si no se retiran cuando se le pide que limpie, no se va a limpiar y va a quedar sucio, y el reclamo no vale.

Eso se los digo porque nos está pasando y me gustaría como Consejo compartirlo.

**Lic. Catacchio:** Yo quería proponer que el Consejo Directivo eleve un repudio a los ataques de Hamas del último 7 de octubre.

*El Consejo Directivo apoya la propuesta.*

**Secretaria Académica:** Tenemos tres temas sobre tablas. Dos corresponden a dos dictámenes de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas relativos al Expte. N° 1100-332 que es un concurso de Radioastronomía. Hay una recusación e impugnación.



Lo mismo para el Expte. N° 1100-333 que es el concurso de Radiointerferometría, también hay una recusación y una impugnación. Si están de acuerdo, tiene dictamen único.

Lo podríamos tratar al final del Orden del Día.

Después hay un tema relativo al Expte. N° 1100-334 que es un concurso para proveer tres cargos de Ayudante Alumno en el programa de Fortalecimiento y Difusión de la Ciencia en las dependencias de la Facultad para estudiantes de la Facultad.

También tiene un dictamen de jurado que entró ayer a última hora.

Entendemos que hay una urgencia por eso lo trajimos. También tiene dictamen único.

Si están de acuerdo también lo tratamos al final del Orden del día.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el tratamiento de los temas sobre tablas, incorporándolos al final del orden de día.*

#### **CONCURSOS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-261/23. Concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía General". Dictámenes de Jurado.

El dictamen de mayoría dice:

Los miembros de la Comisión abajo firmantes proponen:

- 1) Dejar fuera del orden de méritos a la aspirante Lorena Zibecchi.
- 2) Establecer el siguiente orden de méritos:
  - 1) Germán Beyreuther.

El dictamen de minoría dice:

Debido a la ausencia de la Dra. Lorena Zibecchi a su clase de oposición, y del análisis de los antecedentes y clase de oposición del Lic. Germán Beyreuther, quedan fuera del orden de méritos los siguientes postulantes:

- 1) Lorena Zibecchi.
- 2) Germán Beyreuther.

Conforme a lo precedente, este Jurado declara desierto el concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en Astronomía General.

**Dra. Fernández:** Yo para este caso dado que el dictamen de minoría, por demás detallado, pero el dictamen de mayoría, perdón, y es a mi modo de ver, un poco escueto.

Quería mocionar ampliación de dictamen para el dictamen de mayoría en particular.

**Secretaria Académica:** Levanten la mano quien está de acuerdo con la moción.

Aprobado con la abstención de Wachlin y el voto en contra de Carpintero.

*El Consejo Directivo aprueba la moción de solicitar ampliación de dictamen.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-466/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Análisis Numérico I". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-403/23. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de doce cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2024", conformación de un nuevo jurado. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1385/21 Cde. 3/23. La alumna Estefanía Mancini solicita la conformación de Tribunal Examinador de su Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Moirano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-006/23 Cde. 1/23. La alumna Melina Fernández solicita la conformación de Tribunal Examinador de su Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-364/23. La alumna Carolina Rodríguez eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-317/23. El alumno Manuel López Vargas eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Carpintero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-440/23. El alumno Alexander Taube eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*





**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-449/23. La alumna Josefina Maceiro eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1842/22. Cde. 1/23. El alumno Jordi Eguren Brown solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1517/21. Cde. 2/23. El alumno Nicolás Randone solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1822/22. Cde. 1/23. La alumna Lucia Páez Gayone solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-339/23. El Lic. Elio Oscar Crisci solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-316/23. La Lic. Natalia Guevara solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-318/23. El Lic. Rodrigo Facundo Haack solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-376/23. El Lic. Axel Nahuel Mendez Llorca solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-367/23. La Lic. Candela Abril Bellavita solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-422/23. La Geof. Eugenia Boero solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-424/23. La Geof. María Celeste Novak Merquel solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-408/23. El Geof. Nicolás Tessone solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1936/22. Cde. 1/23. La Lic. Valentina Crespi solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-438/19. Cde. 4/23. La Geof. Constanza Inés Villagrán Asiares solicita la incorporación de una publicación como actividad de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1821/23. El Lic. Lorenzo Ricetti solicita la incorporación de una actividad de posgrado a su plan de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1007/20. Cde. 3/23. El Geof. Matías Walter Elías solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Zyserman.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-454/23. El Dr. Damián Mast, la Dra. Victoria Reynaldi y el Dr. Favio R. Faifer elevan propuesta de curso de posgrado válido para las carreras de Doctorado de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-436/23. Postulantes a la Convocatoria al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP - Edición 2023. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-63/23. Evaluación del informe de los coordinadores de los "Talleres para niños en vacaciones de invierno FCAG - UNLP" Periodo 2023. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación del Lic. Sarochar.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-469/23. Convocatoria 2023 a Proyectos de Extensión que se ejecutan en el ciclo lectivo de 2024. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación del Lic. Sarochar.*

#### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y FINANZAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-131/23. Propuesta de la Decana para, utilizando en forma excepcional la



normativa del Art. 29° del Reglamento N° 22, designar en un cuarto cargo de Ayudante Alumno ordinario al siguiente en el orden de méritos del concurso de la cátedra "Física General I" por Resolución de CD N°65/23. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 441.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 441.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1660/22. Cde. 3/23. Notas presentadas solicitando modificaciones en la representación de las Comisiones Asesoras.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte N° 1100-1660/22.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1684/22. Cde. 10/23. Resolución N° 376/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a Bian Lovato en el cargo de Ayudante Alumno interino asignado a la Secretaría de Extensión para realizar tareas en el área de visitas de la FCAG los días de semana a partir del 1° octubre de 2023 y hasta el 1° septiembre de 2024, debido a la renuncia del Lic. Serrano.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-381/23. Resolución N° 391/23 de Vicedecano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Natalia Guevara en el cargo Ayudante Diplomado interino con dedicación simple para la cátedra "Álgebra Lineal", a partir del 1° de octubre de 2023 hasta la finalización del segundo cuatrimestre del 2023.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-131/23. Cde. 1/23. Resolución N° 392/23 de Vicedecano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Bruno Omar Mazzarella en el cargo Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Física General I", a partir del 1° de octubre de 2023.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-135/23. Cde. 2/23. Resolución N° 404/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Lihue Gaffoglio en el cargo Ayudante Alumno



ordinario para la cátedra "Mecánica del Continuo", a partir del 1° de noviembre de 2023, por la renuncia de Guadalupe Flores.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-470/23. Resolución N° 409/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. María Celeste Bollini como coordinadora de la red sismología en Tierra del Fuego bajo la dirección de la Estación Astronómica de Río Grande a partir del 1° de noviembre de 2023.

**Decana:** Está bastante extenso el expediente de este cargo de Celeste Bollini afectada a la coordinación de esta red.

Como vieron esta red tiene del 2022 tiene una declaratoria por parte de la provincia, declarando a esa red como de interés provincial, y bueno, les contaba antes sobre el esfuerzo que desde la Facultad a través de Celeste, y ahora también Eric, estamos poniendo sobre el trabajo que hacen en la Estación de Río Grande, los proyectos en forma conjunta que tiene tanto Celeste como Eric ahora, con la Facultad.

Y en esa dirección es que aparece este cargo de Celeste afectando su función de JTP dedicación simple a las tareas de coordinación de esa red sismológica.

Entonces la demora, si ustedes ven la nota fue presentada en abril tanto por Laura como por Celeste, sobre su plan y su idea, un poco casi de la mano de lo que fue el nombramiento de Eric para dar forma de la mano de la Geofísica, de los Doctores en Geofísica, darle forma a esta Estación, colaborar con esta Estación.

Pero lamentablemente por cuestiones administrativas y cuestiones que fueron sucediendo en cuanto a la dinámica de cómo nombrar a esa persona en estas regiones siendo docente con zona desfavorable y toda esa parte de ejecución de su sueldo como corresponde básicamente, no tanto el nombramiento que fue aprobado de una por este cuerpo sino efectivizar un sueldo acorde con la labor que estaban haciendo, eso fue complicado.

Recién se resolvió lo de Eric hace un mes, un mes y medio, entonces tuve que esperar esa respuesta favorable por parte de Universidad y ese nombramiento porque es un pedido de excepción que yo hago con una nota dirigida al mismo Presidente de la Universidad.

Cuando se libera eso y supimos cómo hacer las cosas bien, es que ahora la situación de Celeste va en la misma dirección, y por eso la demora. Siempre fue de interés institucional que Celeste colaborara de ese lado, de interés de la cátedra de Sismología. Hay una nota aval de María Laura.

Y también tuve oportunidad de hablar con María Laura y con Celeste un poco para articular todo esto.

Lo que sí es cierto que nos va a quedar, cuando Celeste cumpla su función, de la cátedra de Sismología hacia la Estación de Río Grande, va a quedar esa cátedra con la necesidad obviamente de hacer un llamado de JTP para la materia, que eso será una tarea de Enseñanza.

Es una alegría enorme y agradecimiento a Celeste que se mudase allá, poder seguir trabajando en una dependencia que está tan lejos con gente de la casa, con doctores que fueron de esta Facultad, y con esa sinergia que tienen con lo lugareño porque Celeste también ha trabajado con la Universidad de Tierra del Fuego. Y eso es lo que nosotros necesitamos para darle impronta también a nuestra Estación. La academia de ese lugar también forma parte de estas mediciones que realizan estas personas.

Un poco aclararles este tema ad referéndum que quedó al final.

Aclararles en qué marco fue llamada y nombrada Celeste.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los temas sobre tablas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-332/23. Recusación e impugnación presentada por la Dra. Mariela Corti referida al concurso de Radioastronomía. Dictamen único de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Quería expresar que a nadie escapa la buena relación que me une a la Dra. Corti. No sé si decir amistad, pero muy cercano a ella, y que para mí no es agradable tener que legislar en contra de las pretensiones en su presentación. Pero como yo dije en otra oportunidad, en la CIRF nuestra tarea, nuestra obligación es tratar de legislar, normar con los ojos vendados, sin tener en cuenta qué apellidos están involucrados. Así que en este caso en particular, quería dejar aclarado el punto de que en la CIRF siempre se trata de legislar según las normas vigentes y no de acuerdo con las personas implicadas.

**Sr. Suad:** Quería sumarme un poco a lo que decía Daniel. Firmo el dictamen y lo voy a acompañar en el voto porque justamente los reglamentos limitan las razones por las cuales se puede hacer una recusación o una impugnación. En este caso no entraba dentro de ese contexto, pero sí me responsabilizo al haber sido parte de quienes aprobamos este llamado, este jurado porque bueno, lo que se manifiesta en la nota es que hay un nivel de cercanía de trabajo conjunto grande entre una persona del jurado y uno de los postulantes. Y eso lo podría haber averiguado antes, y podría haber votado en forma distinta al jurado. Así que me responsabilizo por eso. En este caso voy a acompañar.

**Dr. Zyserman:** Yo rechazaría la impugnación, porque creo que el motivo de la impugnación no sé si es correcta, porque digamos en más de una ocasión un miembro del jurado ha compartido un trabajo de algún tipo con postulante. Estamos en la Facultad, eso es usual, de hecho cuando concursa un JTP o un diplomado, más de una vez el profesor es el profesor de la cátedra y tiene papers publicados en conjunto. Y eso no es usual que sea motivo de recusación al menos no es tradición en la Facultad. Yo me voy a abstener ¿por qué? Porque al momento de la conformación del jurado se había discutido en la mesa del Consejo que el claustro, en particular en la conformación de los jurados de estos dos concursos, se había puesto particular atención en que se lograra la mayor ecuanimidad posible. Y en el caso del claustro de graduados, obtuvimos un intercambio. Yo consideraba que eso no había sucedido. Entonces como se refiere a la misma situación, me voy a abstener.

**Lic. Paola:** yo en cierto modo quisiera adelantar también mi abstención, pero por una cuestión que por un lado está la cuestión reglamentaria. A mí me ha tocado estar muchos años en la Comisión de Enseñanza también, y lo que era una práctica usual de la Comisión en esos tiempos, y sugiero que siga siéndolo. Un poco recién se decía, Federico se hacía un poco cargo de la elección que se hizo, creo que es una elección que debe hacerse con



cuidado porque si bien reglamentariamente, como se expresó, no hay ninguna cosa en contra, creo que puede despertar esta clase de situaciones que llevó a este intento de impugnación por razones que creo que son absolutamente comprensibles, es decir, me parece que la Comisión, aunque nada pueda decirse de que haya trabajado en forma no reglamentaria, por supuesto no es esa mi intención de enmarcar sino simplemente que me parece que es un detalle que entraría dentro de esos grises en los que hay que cuidar un poco para que la gente se sienta bien. Simplemente eso. Entonces yo voy a optar por abstenerme.

**Dr. Wachlin:** Bueno, habiendo sido mencionada la Comisión de Enseñanza me siento en la obligación de subrayar que la Comisión hace el mayor esfuerzo para que la elección de los miembros de los jurados sea lo más neutra y conveniente posible. A veces se hace muy difícil evitar que exista algún trabajo en conjunto. No obstante, la CIRF con su dictamen deja claro que ello no es motivo de recusación de miembro alguno del Jurado. Este tipo de situaciones ya se han dado en el pasado y es por eso que tenemos jurisprudencia suficiente para sostener que no estamos incurriendo en ninguna elección que pudiera interpretarse como de animosidad oculta. Por lo tanto, quería enfatizar como presidente de la Comisión de Enseñanza que hacemos nuestro mayor esfuerzo para que los jurados que llegan acá propuestos sean los que a nuestro juicio cumplen con todas las características para asegurar la neutralidad con respecto a eventualidades de candidatos presentados después y que tratamos de tener en cuenta muchos detalles que no llegan a esta mesa pero que procuran que esos jurados no sean elegidos o propuestos con liviandad.

**Secretaria Académica:** Gracias Felipe.

Bueno, entonces pasamos a votar. Los que estén a favor levanten la mano.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas, con las abstenciones del Dr. Zyserman y el Lic. Paola.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-333/23. Recusación e impugnación presentada por la Dra. Mariela Corti referida al concurso de Radiointerferometría. Dictamen de Comisión.

Creo que es igual al tema anterior, así que también se abstienen Fabio y Alejandro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas, con las abstenciones del Dr. Zyserman y el Lic. Paola.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-334/23. Concurso para proveer tres cargos de Ayudante Alumno en el Programa de Fortalecimiento y Difusión de las Ciencias en las dependencias de la Facultad para estudiantes de la Facultad. Dictamen de Jurado.

**Dra. Fernández:** Yo quería mocionar el tratamiento de este dictamen separado en tres. Uno para cada institución, porque creo que hay tres situaciones bien distintas que merecen analizarse por separado.



**Secretaria Académica:** Si están de acuerdo. ¿Quieren que les lea lo que determina el jurado?

**Dr. Zyserman:** A mí me gustaría que fundamentara el pedido Laura.

**Dra. Fernández:** Sí, Sí. Como dije son tres situaciones bien diferentes, donde en el caso de Trelew, se cumplen todos los requisitos del llamado.

En el caso de la Estación Astronómica Río Grande, hay una excepción, que yo creo que podría ser salvada.

Pero en el caso del CASLEO es una excepción total e incompleta a todo el llamado, y me parece que merece alguna palabra.

**Dra. Gómez:** Sí, yo estuve en la Comisión y es cierto lo que dice Laura, pero leyendo la normativa las pautas de la convocatoria, de la propuesta se entiende que el trabajo de tesis, la idea de hacer un trabajo de tesis no es una obligación, no se desprende que sea una obligación la propuesta que hace el claustro de estudiantes sino algo deseable.

Después otra cuestión es que si el objetivo realmente es hacer una tesis, lo que se presenta es una propuesta no un plan y no es lo que a nosotros se nos pidió evaluar, simplemente una propuesta.

Y la otra cuestión es el porcentaje que deberían tener los alumnos al momento de presentarse.

La convocatoria dice que los alumnos deberían tener el 70%, y en sí solamente hay uno que cumple, si lo vemos así hay una sola persona que cumple. Pero la realidad es que ese filtro no estuvo antes sino que se permitió llegar al jurado las cuatro propuestas cumpliéndolo solo una.

Por lo tanto entendemos de que si esas cosas realmente deben cumplirse así estaría bueno en un futuro filtrar un poco mejor y pedir directamente la inscripción de gente que cumple con menos del 70%. Ser claro en que el trabajo es un trabajo de tesis.

Entonces en virtudes de todas esas cuestiones decidimos armar un orden de mérito priorizando por supuesto la gente que cumpliera. Si había dos para una misma dependencia, y una que la cumple y otro que no, el que la cumple va a ir primero.

No dejamos a nadie por fuera del orden de mérito, y priorizamos el hecho de que genuinamente se quieran vincular con esas instituciones desde algún lugar, ya sea un trabajo de investigación sin el marco de una tesis, o en el marco de una tesis.

Y en particular en el caso de CASLEO, ahí nos puso un poco en jaque porque la persona declara que no va a hacer un trabajo de tesis, que no es la intención, pero sí cuenta con el aval del director de esa institución.

Entonces es claro que también hay un vínculo real que le permitiría llevar un trabajo adelante por más que no fuera un trabajo de tesis. Entonces esa es la razón por la que no excluimos a nadie, y armamos ese orden de mérito por institución.

**Dra. Fernández:** No estoy de ningún modo cuestionando el trabajo de la institución porque entiendo que siguieron pautas y por ahí hay una diferencia en la interpretación de esas pautas e hicieron lo que deberían haber hecho bien, armar ordenes de mérito discriminados por institución.

Pero desde la Comisión de Enseñanza trabajamos y discutimos bastante esto, y al menos para mí quedó bien claro, que una vez que estas asignaciones se hicieran de alumno, plan y profesor que guía, a la brevedad, digamos primeros meses del año siguiente, el profesor y el postulante presentarían el plan de trabajo para ser evaluado por la Comisión de Enseñanza como un plan final de grado.





Y en un caso particular esto no se va a poder cumplir. Es por esto que yo quería, pero hay algunas cosas que podrían salvarse, es por eso que yo proponía dividir por instituciones porque hay casos donde las cosas sí se cumplen y hay casos en las que no. Y también deberíamos charlar en ese momento qué es lo que vamos a hacer, porque como dice Eugenia, esto es perfectible, es la primera vez, por ahí no todos estamos entendiendo lo mismo. Y por otro lado yo no tengo ningún tipo de cuestionamiento ni con el postulante de CASLEO y por supuesto tampoco con el plan que está avalado por dos investigadores prestigiosos. Pero entiendo que si nos tomamos el trabajo de escribir una norma deberíamos ajustarnos a esa norma. Y con esto no digo que, listo cancelemos a esta persona. Tal vez exista la chance, pero esto será un trabajo creativo que les propongo a los que propusieron el proyecto, y en cualquier caso a las autoridades, de por fuera del programa avalar esta propuesta, pero tendrá otro nombre, será otra cosa. Este plan me parece que se creó con el objetivo de acompañar una propuesta a un trabajo de final de grado. Estos son los argumentos por los cuales yo pedía tratar las cosas de manera separada.

**Decana:** A mí me parece que es interesante la discusión que se está invocando acá porque acuérdense que este programa es algo que nace como propuesta de los alumnos de la Franja, después se le da forma en la Comisión de Enseñanza en muchos aspectos y después el Consejo Directivo avala una serie de pautas, y todo esto como para darle visibilidad a las dependencias de las que hablamos bastante. Me parece que la discusión es sana, me parece que está bueno hacer este tipo de charlas, y también está bueno ver que hay un aspecto que por ejemplo lo destaca el CASLEO, y ellos hablan, porque leí en el pedido de este postulante, sobre un tema de servicio, que propone becas de servicio dentro de lo que es la Astronomía, lo que es la Asociación Argentina de Astronomía, tipo becas de servicio, en la cual el alumno no tiene una formación como para hacer una tesis de grado, sino que tiene una formación base como para poder colaborar con el equipamiento, con el dato, que es una mirada que cuando con ustedes hablamos del programa no estuvo contemplada, no estuvo contemplada porque el objetivo como bien dijo Laura ¿qué pasa? Estas preguntas son propuestas porque y para darle forma tienen que pasar por Enseñanza, que ese plan es factible más allá de que existe el equipamiento que es el aval que nos da el responsable de cada dependencia. Está eso que se está proponiendo que tenga forma de plan de tesis para poder culminar en un trabajo sobre ese dato. Es una dinámica nueva, es compleja y es nueva. Acá aparece otra oportunidad, quizás sería interesante. No sé si aceptan la moción de discutir por partes. Esto me invita en forma reflexiva decir, que hay un aspecto de un grupo de alumnos que quizás puedan colaborar con las dependencias desde la formación base que tienen, y que la gente que los avala, en este caso Favio avala eso, también Sergio estuvo en la Comisión, es necesario para esto ese equipamiento para hacer ese estudio, tiene la formación base en Matemática suficiente para hacerlo. Nosotros cuando se discutió no contemplamos esa familia de estudiantes que pueden llegar. Y si ustedes consideran pertinente se puede pensar en un programa así, se puede pensar en un llamado para eso, porque tampoco me gustaría esto es a título personal. Ustedes tienen que debatirlo, pero no me gustaría que gente o estudiantes que tienen menos del 70% o menos de 60% y puedan hacer este tipo de tareas de



servicio, no se hayan presentado precisamente porque las pautas del llamado fueron hechas en ese sentido.

Entonces tampoco quería que parte de la comunidad estudiantil se quede afuera de esa oportunidad simplemente porque no pidió algo excepcional.

No estaría mal quizás que ustedes hagan la propuesta de generar este espacio para los estudiantes que quieran hacer un servicio a las instituciones, y que pensemos en una beca, o en un cargo de estudiante, pero podrían ustedes proponerlo también si le parece.

**Srta Ruda:** A parte este proyecto va a ir evolucionando año tras año, es algo nuevo, es algo renovador en la Facultad. Y a parte también hubo poco tiempo para la convocatoria estudiantil, y bueno fue todo un trabajo que se vinculen con las dependencias en tan poco tiempo, que asimilen el tema de las líneas de trabajo nuevas. Va a ser algo a mejorar año a año.

**Dra. Gómez:** De mi parecer si hay una pauta hay que cumplirla, pero también me parece que ya que se dejaron pasar creo que es valorable que haya personas, al menos cuatro o tres, fuera de las pautas que realmente quieran hacer algo al menos un pequeño trabajo de investigación haciendo uso de esas dependencias.

Por el otro lado, yo me acuerdo, yo no participé en la discusión pero creo que me suena alguna reunión en decanato donde salió el tema de que esto no era planes de tesis sino propuestas. Y precisamente el miedo era ese, cómo evaluar.

Bueno, como cayó ahora el tema saltó obviamente, porque bueno, ahora en realidad uno dice, estos no son planes, son propuestas. Pero también pudo haberse dado el caso de que teníamos dos personas con más del 70 para dos planes distintos en la misma dependencia.

Si las dos personas están parejas lo único que te queda evaluar es el plan de tesis, pero estaría bueno entonces tener claro que lo que uno evalúa ya es algo más, quizás debería ser en conjunto con Enseñanza qué es un plan de tesis.

Entonces yo no sé si quizás también para el futuro convenga, o relajar las normas o bien quizás hacer dos tipos de convocatorias, una para tesis, que pase como planes, y otra para quienes por fuera de un plan de tesis, hagan este tipo de actividades que los vinculen con las dependencias.

**Dra. Fernández:** Un comentario final, un poco para responderle a Eugenia.

Nosotros eso ya lo planteamos, y decidimos que no. No vamos a hacer de todas las potenciales propuestas un análisis. Por eso que solamente aquellas que resultaran triunfadoras de este concurso, de este llamado de aspirantes, tienen el compromiso de presentarse en febrero, marzo al inicio del año siguiente, y ahí en ese momento sí se evaluará el plan.

Obviamente esto no tiene que estar escrito, estas propuestas no están escritas como en el formalismo del plan de tesis.

**Dra. Gómez:** Pero lo tienen que presentar de acá a marzo.

**Dra. Fernández:** No las pautas que tenía la Comisión Evaluadora. Sí hay un cuerpo de presentación del proyecto que habla de otra cosa. Eso por un lado.

La Comisión de Enseñanza, ya bastante trabajo tenemos, no nos vamos a poner a evaluar todos los potenciales planes para que algunos de ellos salga. Si la persona que ganó tiene el compromiso de presentarse en febrero, marzo cuando corresponda, y ahí sí se le evaluará el plan.



Nada más.

**Dr. Zyserman:** Sí, yo dado que evidentemente había elementos que no estaban establecidos y que la Comisión que hizo el orden de mérito pudo interpretar, y que por el número de presentados y por su distribución. Digamos nombrar a quienes están en el puesto uno en cada uno de los laboratorios, por llamarlos de alguna manera, Trelew, Río Grande y CASLEO, no perjudicaría a otra persona porque no se presentó. Dejar fuera a esta gente significaría nombrar a nadie. Y me parece que el espíritu de la convocatoria es que los trabajos se realicen teniendo en cuenta claramente que estas presentaciones cuentan con el aval de profesores que se habían encargado de la dirección y la gente que dirige cada una de las instituciones.

A mí me parece razonable en estas circunstancias seguir adelante, y en el próximo año hacer el llamado en forma más clara, en forma más pautada para que este tipo de situaciones no se presenten.

**Sr. Suad:** Yo quiero seguir con esta idea y también seguir en la misma línea que lo que comenté cuando se presentó este proyecto que es que se necesitan más incentivos para la investigación durante la carrera de grado.

Hay muy poco lugar para eso por fuera de la tesis.

Entiendo que este programa y estas becas eran pensados originalmente como parte de la tesis de grado, pero aun así me parece que si no se dan para ese motivo y se dan para otro tipo de trabajo de investigación igualmente es muy valorable.

En este caso voy a acompañar el dictamen porque me parece que es útil, es necesario.

Y este último tema del trabajo en el CASLEO, a mí no me queda claro que sea un trabajo de servicios, el plan de trabajo dice algo de objetivos de, entiendo que son de investigación.

Entonces me parece que va en la línea de esto que quiero fomentar, me gustaría que se fomente desde la Facultad, que es de investigación en la carrera.

**Decana:** Becas de servicio es lo que el otro postulante se presentó. Se llaman así, pero ojo, para mí servicio es algo súper importante. Lo podemos debatir y para mí, no es algo menor, para mí está al nivel de hacer ciencia.

Digo servicio porque es así como lo cataloga la Asociación Argentina a diferentes tipos de becas.

Me copié un poco la fórmula, creo yo, no sé, Daniel decime, pero hay como dos niveles de beca ¿verdad? La fórmula que el mismo postulante declara.

**Dr. Carpintero:** No dos niveles, sino dos objetivos nada más. Tienen la misma importancia.

**Decana:** Pero los alumnos tienen otros requerimientos, me parece. Aclarado.

**Sr. Suad:** Igualmente yo a lo que iba es al que el plan de trabajo parece un plan de trabajo de investigación y entra dentro del concepto del programa que era de investigación.

Por eso también lo acompaño.

**Decana:** Hubo una moción, entonces hay que votar porque una consejera mencionó algo y ustedes tienen que estar a favor o en contra de la moción.

Los que estén a favor: 7 (siete).



En contra: 9 (nueve).  
Entonces no ha lugar.

*El Consejo Directivo no aprueba la moción.*

**Secretaria Académica:** Entonces vamos a votar el dictamen.

**Dra. Fernández:** Yo quiero hacer una última intervención antes de votar.

En el caso de la Estación Río Grande, donde la primera postulante está muy cerca de cumplir con la condición pero no la cumple. También voy a mencionar, que la profesora que propone el plan, en un plazo perentorio, más o menos de una semana, ustedes dirán cuánto, dé su acuerdo a esto. Porque me parece que justamente analizando todas las ventanas que se abrieron con esta evaluación, ahí también quedó un punto débil para el lado del claustro de profesores. O sea, los profesores estamos proponiendo un tema, y los alumnos eligen ese tema, eligen trabajar en esa dependencia con ese tema y a cargo de esa persona. Pero luego el orden de mérito le asigna a un postulante que no cumple con la pauta dicha, que es el 70%, y tal vez eso no sea un problema para el profesor que va a dirigir, pero no lo sabemos, yo no lo puedo decir. Entonces digo, esto no invalida el orden de mérito, digo que se apruebe la postulante que está a la cabeza del orden de mérito, pero con ese pequeño asterisco de que el profesor que la dirige dé su acuerdo porque está muy cerca del porcentaje de corte al 70%, pero no lo tiene, exactamente tiene un 58,62%.

**Dr. Carpintero:** Sí, yo estoy de acuerdo con la idea pero en realidad lo que debería hacer el profesor es manifestar su desacuerdo; cuando reciba al alumno que diga: no eran las condiciones que se propusieron.

**Dra. Fernández:** Eso también es posible.

**Dr. Carpintero:** Entonces queda liberado a la voluntad de los profesores.

**Dra. Fernández:** Acepto la moción de Carpintero.

**Secretaria Académica:** Entonces votamos el dictamen.  
Levanten la mano quienes están de acuerdo.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con la abstención de la Dra. Fernández y la excusación de la Dra. Gómez.*

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 17 de noviembre a las 11hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*